

**GALI INTERNACIONAL, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los Accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Sentmenat (Barcelona, carretera de Molins de Rei a Vic, kilómetro 32,7, el próximo 28 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) correspondientes al Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la distribución de Resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción del Acta de la Junta.

A los efectos legales oportunos, se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser objeto de aprobación de la Junta.

Sentmenat, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Galí Mallofré. 37.306.

**GANTRY ESPAÑOLA, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General de Accionistas, que tendrá lugar a las 9.30 horas del día 16 de julio de 2007 en el domicilio social, sito en Sondika (Vizcaya), polígono industrial Izarza, número 4-N, en primera convocatoria, y el día 17 de julio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procediese, en ambos casos conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Cese de pago de comisiones a Railfix con fecha 1-1-2007.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de apoderado de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Desde el momento de esta convocatoria estará a disposición de los accionistas para su consulta toda la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes y documentación que, conforme a la legislación vigente, han elaborado los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación. Dicha documentación estará disponible para su examen en el domicilio social y se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Sondika, 7 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Roberto Merino.—38.504.

**GARDENIA SPAIN CORPORATE, S. L.****(Sociedad absorbente)****CAMEO SPAIN, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Cameo Spain, Sociedad Limitada», unipersonal (como sociedad absorbida), y «Gardenia Spain Corporate, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), celebradas en ambos casos el día 10 de mayo de 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Gardenia Spain Corporate, Sociedad Limitada» de «Cameo Spain, Sociedad Limitada», unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Álava.

Asimismo, se aprobaron como Balances de fusión de la sociedad absorbida y el de la absorbente los cerrados a 31 de diciembre de 2006. Asimismo, se aprobó que la fusión tenga efectos contables y fiscales a partir del 1 de enero de 2007.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—La Administradora única de Gardenia Spain Corporate, S. L., María Rosario López Bravo, y el Secretario Consejero de Cameo Spain, S. L., unipersonal, Joaquín López Laosa.—38.300.

y 3.ª 6-6-2007

**GLASVI, S. L.***Auto insolvencia*

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 160/05, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Eduard Bröll Nadal, contra Glasvi, S.L., y Fogasa, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Glasvi, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 3871,68 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 22 de mayo de 2007.—D.ª Ángeles Trel San Martín Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa.—37.340.

**GLAVERBEL IBÉRICA, S. A.****(Sociedad absorbente)****GLAPILK, A.I.E.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Glaverbel Ibérica, Sociedad Anónima, celebrada en el

domicilio social el 30 de mayo de 2007, y la Asamblea Universal de Socios de Glapilk, Agrupación de Interés Económico, celebrada en el domicilio social el 30 de mayo de 2007, después de aprobar los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006 y el proyecto de fusión, acordaron la fusión entre Glaverbel Ibérica, Sociedad Anónima y Glapilk, Agrupación de Interés Económico, mediante la absorción de la segunda por la primera.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Glabervel Ibérica, Sociedad Anónima, y el Secretario del Consejo de Glapilk, Agrupación de Interés Económico, Carlos Viladés Jené y Pierre Sadi Kirschen respectivamente.—37.854. 2.ª 6-6-2007

**GOCCO CONFEC, S. A.**

El Consejo de Administración de Gocco Confec, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que tendrá lugar, en única convocatoria, en el domicilio social (calle La Granja 19, Polígono Industrial de Alcobendas, Madrid) el día 11 de julio de 2007, a las dieciséis horas, para tratar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, gestión del Consejo de Administración e informe de gestión del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2007.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital y modificación del apartado 5.3 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Temas legales varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, así como las cuentas de la Sociedad, informe de gestión e informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad. Asimismo los socios podrán solicitar la entrega y envío gratuito dichos documentos.

Madrid, 31 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Olleros Izard.—38.497.

**GOLDSCHMIDT ESPAÑA, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****DEGUSSA HOLDING SPAIN, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Acuerdo de fusión*

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que el Accionista Único de la Sociedad Goldschmidt España, S.A. (Sociedad Absorbente), y el Socio Único de la Sociedad Degussa Holding Spain, S.L. (Sociedad Absorbida), en fecha 17 de mayo de 2007, decidieron aprobar la fusión simplificada inversa de las Sociedades en base al Proyecto de Fusión de fecha 2 de abril de 2007 depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y a los respectivos Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2006, mediante la absorción de Degussa Holding Spain, S.L. (Sociedad Absorbida que se extingue con motivo de la fusión, y que detenta la totalidad